

119

ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

Conservatorio Superior de Música de la Ciudad de Buenos Aires "Ástor Piazzolla"

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 3 días del mes de octubre de 2026, siendo las 14:15 hs., se da comienzo a la segunda sesión del Consejo Directivo del Conservatorio Superior de Música de la Ciudad de Buenos Aires "Ástor Piazzolla".

Preside la sesión el Supervisor General Docente de la Dirección General de Enseñanza Artística, Prof. Martín Gastón Tello, en el marco de la situación institucional vigente.

Se encuentran presentes los/as siguientes consejeros/as:

DOCENTES:

Ricardo Musomesi

Julián Monti

Luciano Falcon

Juan Colombo

Ezequiel Kosiner

Vanina Arrimondi Pieri

Miguel de Olasso

ESTUDIANTES:

José Luis Infantino

Matias Viterbo

Miguel Corbalán

Jorge Castañón

Leandro Ezequiel Taccone

GRADUADO: Ausente

NO DOCENTE:

Teresa Romero

Verificado el quórum con 13 integrantes con voto correspondiente, se da inicio a la sesión.


MARTÍN GASTÓN TELLO
SUPERVISIÓN GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZA ARTÍSTICA
MINISTERIO DE CULTURA C.A.B.A.

Tratamiento del orden del día

La Presidencia da lectura al orden del día previsto para la presente sesión.

Se proponen los siguientes temas:

Orden del día:

1. Elección de nómina de jurados y veedores para concursos de cargos de ascenso (directivos y de gestión).
2. Pedido de informe a la secretaria administrativa del Conservatorio sobre las horas a término, las comisiones de servicio, horas de modalidad por objetivo y los talleres extracurriculares.
3. Cargo de Bibliotecario del turno noche
4. Orden de mérito de Didáctica general
5. Propuesta de Comisión Evaluadora para la cobertura de piano superior
6. Fechas de sesiones de noviembre y diciembre.

Votación:

Votos afirmativos: 13

Votos negativos: 0

Abstenciones: 0

Aprobado el orden del día y, en su caso, la incorporación de los temas se inicia el tratamiento de estos.

1. Elección de nómina de jurados y veedores para concursos de cargos de ascenso (directivos y de gestión).

Se pone a consideración del Consejo Directivo una propuesta de Jurados único para todos los concursos de ascenso docente del Conservatorio. Estos cargos incluyen el Cargo de Dirección, dos Vicedirecciones, la Secretaría Académica y dos Regencias. Se propone convocar como jurados a quienes han sido parte de anteriores Equipos Directivos.

Moción 1:

Considerando:

1. Que el Conservatorio se encuentra actualmente sin Cuerpo Directivo ante la vacancia del cargo de Director/a y de uno de los cargos de Vicedirector/a, y con el otro cargo de Vicedirector con ausencia prolongada del Profesor Plana;


MARTÍN GASTÓN TELLO
SUPERVISIÓN GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZA ARTÍSTICA
MINISTERIO DE CULTURA C.A.B.A.

3/9

2. Que este Consejo Directivo en su sesión ordinaria del pasado 8 de septiembre de 2026 resolvió por unanimidad solicitar a la DGEArt que arbitre los medios para el llamado a concursos de Director/a, Vicedirector/a, Vicedirector/a suplente, Regentes y Secretario/a Académico/a, previa conformación mediante votación en este mismo Consejo Directivo de una nueva nómina de jurados y veedores, que sería votada en la sesión ordinaria correspondiente al mes de octubre de 2026, es decir en el día de la fecha;

3. Que el Reglamento 821/2010 en su Anexo II, Capítulo 3, Artículo 14, establece que: "Los jurados estarán integrados por tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes, los que deberán ser de la especialidad musical. Su conformación debe integrarse con un (1) miembro titular y su respectivo suplente propuestos por el Ministerio de Cultura, y los otros dos (2) miembros titulares, con sus respectivos suplentes, serán propuestos por el Consejo Directivo del Conservatorio.";

4. Que, asimismo, el Artículo 17 de dicho Anexo sostiene que: "El Consejo Directivo propondrá, en calidad de veedores del concurso, a un (1) representante del claustro docente, un (1) representante del claustro de estudiantes y un (1) representante del claustro de graduados.";

5. Que en respuesta a una nota enviada el pasado 15 de septiembre por 10 (diez) consejeros y consejeras pertenecientes a los cuatro claustros de nuestra institución, el Director General, Licenciado Mariano Stolkner, respondió a los firmantes de esa nota lo siguiente: "Respecto de la moción que solicita que se arbitren los medios para llamar a concurso los cargos vacantes, les informo que esas gestiones ya fueron cumplidas por esta Dirección General. Las propuestas de llamado a concurso de los cargos directivos y de gestión vacantes fueron elevadas y se encuentran a la fecha en el Ministerio de Cultura, a la espera de su aprobación, de modo que la instancia que corresponde a esta Dirección General se encuentra agotada, y el trámite avanza en la órbita ministerial".

6. Que, asimismo, en esa misma respuesta el Licenciado Stolkner escribió: "Sobre el pedido de que el llamado se realice previa conformación de una nueva nómina de jurados y veedores, según me informa el equipo de legales de esta Dirección, corresponde distinguir dos cuestiones: La facultad del Consejo Directivo de proponer los jurados y los veedores no está en discusión. Esta Dirección General recibirá la propuesta que el Consejo apruebe en su sesión del 3 de octubre, con los alcances que fijan esas normas." Y agregó: "Distinta es la pretensión de que esa nómina condicione el llamado. El propio reglamento ubicaría la conformación del jurado en una etapa posterior. En consecuencia, las propuestas de llamado ya elevadas siguen su curso, y el Consejo dispondrá del


MARTÍN GASTÓN TELLO
SUPERVISIÓN GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZA ARTÍSTICA
MINISTERIO DE CULTURA C.A.B.A.

tiempo que fija el cronograma para elevar su nómina en la etapa que corresponde";

7. Que la situación institucional requiere urgentemente de la conformación del Cuerpo Directivo mediante los concursos correspondientes.

El Consejo Directivo del Conservatorio Superior de Música de la Ciudad de Buenos Aires "Ástor Piazzolla" resuelve:

1. Conformar la nómina de jurados que corresponde proponer al Consejo Directivo, según el Reglamento 821/2010, para los próximos concursos para la provisión de cargos de Director/a, Vicedirector/a, Vicedirector/a suplente, Regentes y Secretario/a Académico/a, con los siguientes miembros:

Titulares:

Profesor Néstor Adolfo Schmidt

Profesor Luis Caparra

Suplentes:

Profesora Claudia Dal Pino

Profesora Alicia De Couve

2. Conformar la nómina de veedores para dichos concursos, con los siguientes miembros:

Silvina Cohen Freue (claustro docentes)

Miguel Ángel Corbalán (claustro estudiantes)

Diego La Rosa (claustro graduados)

3. Volver a solicitar a las autoridades de la DGEArt y del Ministerio de Cultura que se arbitren los medios para la urgente convocatoria a los concursos mencionados y la rápida publicación del cronograma correspondiente.

Luego de su lectura y consideración por parte de los/as consejeros/as, se pone a votación su aprobación.

Votación:

Votos afirmativos: 8

Votos negativos: 0

Abstenciones: 5

Resultado: Se aprueba la nómina de jurados y veedores para concursos de cargos de ascenso (directivos y de gestión) con 8 votos afirmativos.


MARTÍN GASTÓN TELLO
SUPERVISIÓN GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZA ARTÍSTICA
MINISTERIO DE CULTURA

2. Pedido de informes

Moción:

Considerando:

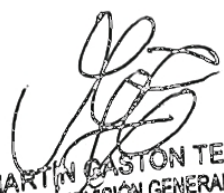
1. Que la institución cuenta con un número considerable de docentes que dictan talleres extra-curriculares, nombrados con horas-cátedra "a término";
2. Que además existe un número de docentes que fuera incluido en una modalidad de trabajo denominada "por objetivos";
3. Que asimismo existe un número de docentes afectados a comisiones de servicio;
4. Que, sin embargo, no existe acceso a esa información por parte de la comunidad educativa, ni de los representantes de los cuatro claustros ante este Consejo Directivo;
5. Que este Consejo Directivo deberá tomar decisiones al respecto al inicio del ciclo lectivo 2027, cuando los cargos nombrados con horas "a término" caduquen, y cuando deban ratificarse o rectificarse las comisiones de servicio.

El Consejo Directivo del Conservatorio Superior de Música de la Ciudad de Buenos Aires "Ástor Piazzolla" resuelve:

Solicitar al Área de Secretaría y Regencias, en carácter de urgente, un informe sobre los/as docentes que se encuentran dictando talleres extracurriculares y todos/as los/as docentes que tengan cargos "a término", sobre los/as docentes que se encuentran afectados a comisiones de servicio, y sobre los/as docentes que cumplen su trabajo en la modalidad que fuera denominada "por objetivos".

El mismo deberá incluir:

1. Nombre de el/la docente
2. Cargo en el que se desempeña
3. Cantidad de horas-cátedra
4. Horario en el que se desempeña
5. Acto administrativo por el que fuera designado en dicho cargo, en la modalidad llamada "por objetivos", y/o afectado a alguna comisión de servicio (acta de Consejo Directivo, disposición interna, etc.)


MARTÍN GASTÓN TELLO
SUPERVISIÓN GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZA ARTÍSTICA
MINISTERIO DE CULTURA C.A.B.A.

Dicho informe deberá ser enviado a los/as consejeros/as antes del día 3 de noviembre del corriente año.

Luego del envío del informe, si algún/una consejero/a solicitara información adicional sobre algún caso en particular, deberá ser enviado dentro de un lapso no mayor a 5 (cinco) días hábiles a la totalidad de los miembros del Consejo Directivo.

Votación: Se aprueba por unanimidad con 13 votos afirmativos.

Se retira el docente Miguel de Olasso quedando un quorum de 12 consejerxs.

3. Biblioteca

Moción:

Considerando:

1. Que la Biblioteca de nuestro Conservatorio no viene teniendo actividad durante el turno noche por falta de un cargo de bibliotecario/a;
2. Que el turno noche es el turno con mayor cantidad de estudiantes que necesitan acceder al material disponible en la Biblioteca;
3. Que es un derecho de toda la comunidad estudiantil tener pleno acceso a los materiales de estudio que se encuentran en la biblioteca;
4. Que es de suma urgencia la recuperación de un espacio que quedó vedado sin justificación alguna

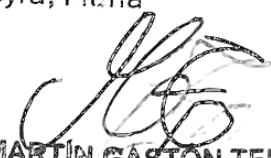
El Consejo Directivo del Conservatorio Superior de Música de la Ciudad de Buenos Aires "Ástor Piazzolla" resuelve:

Solicitar a la DGEArt que se arbitren los medios para que se cubra el cargo de Bibliotecario/a del turno noche, de modo que se pueda realizar a la brevedad la convocatoria para conformar el orden de mérito correspondiente.

Votación: Se vota afirmativo por unanimidad con 12 votos.

4. Orden de mérito de Didáctica general

1.- Bandín, Alejandro 60,35/100 2.- Berstein, Brenda 59,55/100 3.- Kantt, Camila 55,03/100 4.- Bianchini, Ana 54,05/100 5.- Pereyra, María Eugenia 51,7/100 6.- Carballo, Mariana 50,10/100 7.- Epherra, Aldana Victoria 44,33./100 El total de los postulantes fueron trece (13) en total: Abelenda Fratini, Florencia Bandín, Alejandro Berstein, Brenda Bianchini, Ana Brener, Gabriel Carballo, Mariana Epherra, Aldana Victoria Kantt, Camila Litke, Martín Alejandro Pereyra, María


MARTÍN GASTÓN TELLO
SUPERVISIÓN GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZA ARTÍSTICA
MINISTERIO DE CULTURA C.A.B.A.

Eugenia Petruccelli, Florencia Teper, Dana Tripicchio, Marisol 1 La Comisión Evaluadora estableció un mínimo de 30 (treinta) puntos en la sumatoria de los puntos A, B, C, D y E para acceder a la instancia de coloquio. De la totalidad de los postulantes se evaluaron los siguientes ítems conforme la Grilla de Evaluación: a) Títulos: grado y pertinencia de los títulos presentados según la convocatoria. b) Servicios docentes: antecedentes generales y específicos en relación a la asignatura. c) Cursos. d) Trayectoria artística profesional (becas, premios, actuaciones, grabaciones y otros antecedentes relevantes). e) Proyecto pedagógico: pertinencia acorde a la convocatoria, posicionamiento crítico, marco teórico (lineamientos epistemológicos, curriculares y didácticos), congruencia entre objetivos y contenidos, metodología y bibliografía. Fueron citados, entonces, los siguientes postulantes Bandín, Alejandro Berstein, Brenda Kantt, Camila Bianchini, Ana Pereyra, María Eugenia Carballo, Mariana Epherra, Aldana Victoria. La instancia de coloquio se notificó a los postulantes, como indica el instructivo para la cobertura de horas cátedra, con por lo menos tres (3) días de antelación. La misma consistió en la defensa del proyecto pedagógico presentado y preguntas por parte de la Comisión. La totalidad de los postulantes citados asistieron a la instancia de Coloquio.

En el Anexo I se encuentra el detalle de la totalidad de los puntajes obtenidos por cada postulante en cada ítem evaluado. Atendiendo a lo expresado en el instructivo de Coberturas y en la ficha de inscripción, aquellos ítems que presentan puntaje 0 (cero) responden a la falta de documentación respaldatoria por parte de los/as postulantes, a la ilegibilidad de la misma, y/o a su falta de pertinencia respecto del ítem evaluado.


MARTÍN GASTÓN TELLO
SUPERVISIÓN GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZA ARTÍSTICA
MINISTERIO DE CULTURA C.A.B.A.

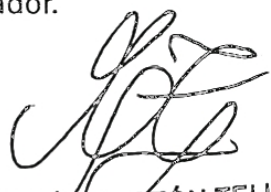
ANEXO I

Orden	Postulantes	Titulación Total	Servicios Docentes	Cursos	Trayectoria Artística Profesional	Proyecto Pedagógico	Oposición	Puntaje Total
1	Abelenda Fratini, Florencia	10,50	1,50	1,45	0,85	10,00	0	24,30
2	Bandin, Alejandro	12,50	8,50	1,25	0,60	12,50	25,00	60,35
3	Berstein, Brenda	11,00	9,50	1,55	2,00	13,50	22,00	59,55
4	Bianchini, Ana	12,00	6,00	3,05	1,00	12,00	20,00	54,05
5	Brener, Gabriel	11,50	0,00	0,00	0,00	10,00	0	21,50
6	Carballo, Mariana	12,50	1,50	1,90	4,20	10,00	20,00	50,10
7	Epherra, Aldana Victoria	12,00	2,13	2,60	6,85	8,75	12,00	44,33
8	Kantt, Camila	12,00	1,13	0,05	2,35	14,50	25,00	55,03
9	Litke, Martín Alejandro	12,00	0,00	2,30	0,75	5,25	0	20,30
10	Pereyra, María Eugenia	11,55	5,25	0,75	0,70	12,00	21,50	51,75
11	Petrucelli, Florencia	10,50	0,25	1,65	0,00	5,50	0	17,90
12	Teper, Dana	12,00	3,75	2,00	0,50	6,75	0	25,00
13	Tripicchio, Marisol	12,00	0,00	1,60	0,00	5,75	0	19,35

Votación: Se vota afirmativamente por unanimidad de 12 votos afirmativo.

5. Propuesta de Comisión Evaluadora para la cobertura de piano superior.

La misma la realiza el ex coordinador Diego Prigollini y los profesores del área. Les recordamos que actualmente el área de piano no tiene coordinador.


MARTÍN GASTÓN TELLO
 SUPERVISIÓN GENERAL
 DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZA ARTÍSTICA
 MINISTERIO DE CULTURA C.A.B.A.

9/9

Jurados titulares: *Fernanda Morello, Diego Prigollini (internos) y Marcelo Balit*
(externo).

Jurados suplentes: *Antonio Formaro, Lucas Urdampilleta (internos) y Haydee*
Schvartz (externa).

Resultado: Se vota de manera afirmativa por unanimidad con 12 votos. Ninguna abstención y ningún voto negativo.

6. Fechas de la próxima reunión: Se propone realizar la próxima reunión para el próximo miércoles 25 de noviembre a las 16hs y se deja para consensuar la fecha y horario de la reunión del mes de Diciembre para la próxima reunión.

Cierre

No habiendo otros asuntos que tratar, siendo las 16:00 hs., se da por finalizada la sesión del Consejo Directivo, dejándose constancia de lo actuado para su firma e incorporación al correspondiente Libro de Actas.


MARTIN GASTON TELLO
SUPERVISIÓN GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZA ARTÍSTICA
MINISTERIO DE CULTURA C.A.B.A.